CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:0

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17917

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, El 10 de julio de 2025, el distrito de Uchuraccay**, de la provincia de Huanta, región Ayacucho**, conmemorará su **décimo primer aniversario de creación política**. Este significativo acontecimiento genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Además, ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de parte de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos en general, debido a sus importantes contribuciones al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según proyecciones del INEI para el año 2022, el distrito cuenta con una población de 3,526 habitantes.

Que, El 10 de julio de 2014, durante el gobierno del entonces presidente Ollanta Humala Tasso, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Uchuraccay**. Dicha creación fue reconocida posteriormente con la **Ley N° 30221**, cuyo artículo 1° establece: 'La presente Ley crea, en la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, el distrito de Uchuraccay con su capital Huaynacancha, que ostenta la categoría de pueblo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Uchuraccay**, **provincia de Huanta, región Ayacucho,** por su **XI aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Nicanor Ccorimanya Huarancca, alcalde del **distrito de Uchuraccay, provincia de Huanta, región Ayacucho,** para que la haga extensiva al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Uchuraccay**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento